

**OFICIO N° 257-FDPJ-2020**

Lima, 21 de diciembre de 2020

Señor  
**Vladimir Armenteros Rodríguez**  
*Director Nacional de Deportes afiliado*  
**Instituto Peruano del Deporte**  
Presente. -

OFICINA DE  
TRÁMITE DOCUMENTARIO  
Y  
ARCHIVOSExp N°: 0021640-2020  
Fecha: 21/12/2020 - 18:44:00

**Referencia:** Oficio Circular N° 000008-2020-DINADAF/IPD de fecha 15-12-2020.

**Asunto :** Elección de los Representantes del Consejo Superior de Justicia Deportiva y Honores del Deporte – CSJDHD.

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted, en mérito al documento de la referencia. En ese sentido, presento la propuesta de candidatos para elecciones de representantes de las Federaciones Deportivas Nacionales y ex DECAN ante el Consejo Superior de Justicia Deportiva y Honores del Deporte conforme el detalle siguiente:

**Candidatos a titulares en calidad de miembros representantes de las federaciones:**

- Abg. José Mario Escudero Vigil identificado con D.N.I. N° 25866062.
- Abg. Pedro Joel Lavado Degracia identificado con D.N.I. N° 09785292.

**Candidato a suplente en calidad de miembros representantes de las federaciones:**

- Abg. Ronald Contreras Álvarez identificado con D.N.I. N° 40321612 en calidad de primer suplente.
- Abg. Humberto Enrique Pejovés Macedo identificado con D.N.I. N° 09158434 en calidad de segundo suplente.

**Candidatos a titulares en calidad de miembros de ex deportistas calificados de alto nivel (ex DECAN) de trayectoria ejemplar:**

- Abg. Víctor Eulogio Adalberto Aspillaga Alayza identificado con D.N.I. N° 43029091 (Ex DECAN). *Oro en Juegos ODESUR 2006, plata y bronce en Juegos ODESUR 2014, bronce en Copa del Mundo 211 y dos oros en Bolivarianos 2013.*
- Psic. Gloria Cristina de la Borda Ramírez identificada con D.N.I. N° 09953259 (Ex DECAN) *Medalla de oro en los Juegos Bolivarianos de Santa Cruz y Cochabamba de 1993.*

#### I. En cuanto a las hojas de vida:

1. Hoja de Vida de José Mario Escudero Vigil identificado con D.N.I. N° 25866062.
2. Hoja de Vida de Pedro Joel Lavado Degracia identificado con D.N.I. N° 09785292.
3. 09158434.
4. Hoja de Vida de Ronald Contreras Alvarez identificado con D.N.I. N° 40321612.
5. Hoja de Vida de Humberto Enrique Pejovés Macedo identificado con D.N.I. N° 09158434.
6. Hoja de Vida de Víctor Eulogio Adalberto Aspillaga Alayza identificado con D.N.I. N° 43029091.
7. Hoja de Vida de Gloria Cristina de la Borda Ramírez identificada con D.N.I. N° 09953259.

#### II. Respecto a ser abogado en ejercicio con una antigüedad mayor de dos (02) años:

8. Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la Súper Intendencia Nacional de Educación Superior Universitaria que acredita fehacientemente la condición de abogado en ejercicio con más de dos años de antigüedad de **José Mario Escudero Vigil** identificado con D.N.I. N° 25866062.
9. Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la Súper Intendencia Nacional de Educación Superior Universitaria que acredita fehacientemente la condición de abogado en ejercicio con más de dos años de antigüedad de **Pedro Joel Lavado Degracia** identificado con D.N.I. N° 09785292.
10. Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la Súper Intendencia Nacional de Educación Superior Universitaria que acredita

fehacientemente la condición de abogado en ejercicio con más de dos años de antigüedad de **Humberto Enrique Pejovés Macedo** identificado con D.N.I. N° 09158434.

11. Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la Súper Intendencia Nacional de Educación Superior Universitaria que acredita fehacientemente la condición de abogado en ejercicio con más de dos años de antigüedad de **Víctor Eulogio Adalberto Aspillaga Alayza** identificado con D.N.I. N° 43029091.
12. Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la Súper Intendencia Nacional de Educación Superior Universitaria que acredita fehacientemente la condición de abogado en ejercicio con más de dos años de antigüedad de **Ronald Contreras Álvarez** identificado con D.N.I. N° 40321612.

### **III. Respecto a un (01) año en la administración de justicia deportiva y amplios conocimientos en la administración de justicia:**

13. Constancia del Consejo Superior de Justicia Deportiva y Honores del Deporte de fecha 18-12-2020 que acredita más de un año en la administración de justicia deportiva, así como amplios conocimientos en administración de justicia de José Mario Escudero Vigil.
14. Constancia de haber sido asesor legal en materia deportiva y administración de justicia deportiva de la Federación Deportiva Peruana de Judo del 01 de noviembre de 2019 al 15 de diciembre de 2020 de Pedro Joel Lavado Degracia.
15. Certificado del Club Deportivo de Surf Cerro Azul de haber brindado asesoría especializada en materia deportiva y en administración de justicia deportiva del Abg. Humberto Enrique Pejovés Macedo.
16. Resolución de Presidencia N° 233-2018-IPD/P de fecha 04 de diciembre de 2018 que declara al Abg. Ronald Contreras Álvarez identificado con D.N.I. N° 40321612 como miembro titular del Consejo Superior de Justicia Deportiva y Honores del Deporte por el periodo de 2018-2020 con lo cual se acredita amplios conocimientos en sobre la administración de justicia deportiva y el mínimo de un (01) año en la administración de justicia deportiva.
17. Constancia de haber sido asesor legal externo del estudio jurídico Del Castillo

Abogados Consultores SCRL en materia de derecho deportivo y administración de justicia deportiva nacional e internacional. Asimismo, la resolución de presidencia N° 196-2018-IPD/P de fecha 27 de setiembre de 2018 de designación como Director Nacional de Deporte de Afiliados con lo cual se acredita amplios conocimientos sobre la administración de justicia deportiva y derecho deportivo de Víctor Eulogio Adalberto Aspillaga Alayza.

18. Constancia del Consejo Superior de Justicia Deportiva y Honores del Deporte de fecha 18-12-2020 que acredita más de un año en la administración de justicia deportiva, así como amplios conocimientos en administración de justicia de Gloria Cristina de la Borda Ramírez.

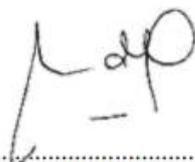
#### **IV. Referente a la reconocida solvencia moral y residencia en el Perú.**

19. Declaración jurada de reconocida solvencia moral y residencia en el Perú de José Mario Escudero Vigil identificado con D.N.I. N° 25866062.
20. Declaración jurada de reconocida solvencia moral y residencia en el Perú de Pedro Joel Lavado Degracia identificado con D.N.I. N° 09785292.
21. Declaración jurada de reconocida solvencia moral y residencia en el Perú de Humberto Enrique Pejovés Macedo identificado con D.N.I. N° 09158434.
22. Declaración jurada de reconocida solvencia moral y residencia en el Perú de Ronald Contreras Álvarez identificado con D.N.I. N° 40321612
23. Declaración jurada de reconocida solvencia moral y residencia en el Perú de Víctor Eulogio Adalberto Aspillaga Alayza identificado con D.N.I. N° 43029091.
24. Declaración jurada de reconocida solvencia moral y residencia en el Perú de Gloria Cristina de la Borda Ramírez identificada con D.N.I. N° 09953259.

Respecto a la condición de Ex DECAN, esta podrá acreditarse por parte de la DINADAF a través de la revisión de los respectivos legajos de los candidatos propuestos, ello en aplicación del principio de presunción de veracidad que rige el derecho de petición por parte de los administrados hacia la administración.

Sin otro particular, agradecemos de antemano la atención que se le brinde a la presente

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'M. del C. Hernández'.

Manuel Alberto del Castillo Hernández  
VICEPRESIDENTE  
Federación Deportiva Peruana de Judo

